

vitrinas.—Anuncios.—Postes y pescantes de luz.—Reserva de aparcamiento.—Recogida de basura particular.—Quiloscas y puestos fijos.

Arbitrios con fines no fiscales

Acerado.—Viviendas insalubres.—Puertas que abran al exterior.—Policía y corrección de costumbres, y el cobro de los alquileres de las viviendas de propiedad municipal.

Y creyendo reunir las condiciones especificadas en el pliego correspondiente para ostentar dicho cargo, conforme a lo establecido en las mismas, las cuales acepta en todo su contenido, se compromete a realizar dicho servicio por los premios de cobranza que a continuación se expresan:

..... por ciento (en letra) sobre la recaudación voluntaria domiciliaria.

..... por ciento (en letra) sobre la recaudación por el resto de los conceptos.

Huelva
(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 10 de octubre de 1969.—El Secretario.—El Alcalde.—6.707-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de música de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador del concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de música de esta Corporación. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 10 de octubre de 1969.)

Presidente: Don José Luis Ramírez López.
Presidente suplente: Don Enrique Galbeño Rivas.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Antonio Gómez Manjón-Cabezas.
Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar.
En representación del Profesorado oficial del Estado:
Titular: Don José Andrés Navarro.
Suplente: Don Pedro Gutiérrez Lapuente.
Don Perfecto Artola Prats, Director de la Banda Municipal de música de la Corporación.
Secretario: Don Juan Marqués Iñiguez, General accidental de la Corporación.
Secretario suplente: Don Miguel Such Lara, Jefe del Negociado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber que siendo único el aspirante admitido a la convocatoria, no ha lugar al sorteo de orden de actuación que se previene en la base novena de la convocatoria, advirtiéndose al propio tiempo que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las diecisiete horas del día 20 de noviembre próximo, en los Salones del Conservatorio Oficial de Música de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 16 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.750-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta Corporación.

Este excelentísimo Ayuntamiento de Murcia hace pública la relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para proveer plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta Corporación:

Admitidos:

1. D. Fernando Navarro Guillén.
2. D. José Gómez Cascales.

3. D. Abel Ortiz Vadillo.
4. D. Gregorio Panalés Gutiérrez.
5. D.^a Concepción Mateos Laorden.
6. D. Francisco Candela Dura.
7. D. José Manuel Díaz Rodríguez.
8. D. Antonio Arteaga Rubio.
9. D. Joaquín López Molina.
10. D. José Manuel García Colomer.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Murcia, 13 de octubre de 1969.—El Alcalde.—8.715.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se publica relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para provisión de una plaza de Topógrafo municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1969, acordó aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes al concurso para provisión de una plaza de Topógrafo municipal, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de mayo de 1969 y «Boletín Oficial del Estado» de 29 de los mismos.

Admitidos:

Don Carlos Chacón Antón.

Excluidos:

Don Celestino Tubío Suárez.
Don Manuel Arecos Donate.
Don Lino Manuel Menéndez Loredó.

Oviedo, 15 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.717-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de Oficial administrativo.

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 15 de octubre de 1969, acordó aceptar propuesta de la Alcaldía sobre designación del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio de 1969 y «Boletín Oficial del Estado» de 24 de los mismos, para cubrir en propiedad una plaza de Oficial administrativo, y que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Manuel Álvarez-Buylla y López-Villamil, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo, en representación del profesorado oficial, y como suplente del mismo don Vicente de la Vallina Velarde, Profesor adjunto del mismo Centro.

Don Luis Arce Monzón, Secretario interino del excelentísimo Ayuntamiento.

Don Santiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Manuel Montenuño, Abogado del Estado-Jefe de esta provincia, y como suplente don Manuel Álvarez Valdés y Valdés; y

Don Celestino Fernández y F. Trapa, Jefe de la Unidad Administrativa de Régimen Interior del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, que actuará de Secretario del Tribunal.

Asimismo se hace saber que los ejercicios correspondientes a dicha oposición darán comienzo en estas Consistoriales a las dieciséis treinta horas del día 14 de noviembre de 1969, por el orden de actuación que resulte del sorteo que se efectuará y cuyo resultado se publicará oportunamente.

Oviedo, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.753-A.